

RESOLUCIÓN No. MIES-CZ8-001-2020

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN – PAC INICIAL
2020 DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8 DEL MINISTERIO D INCLUSIÓN ECONÓMICA Y
SOCIAL**

**Ab. Colón Alain Vélez Ramírez
COORDINADOR ZONAL 8
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República en su Art. 154, numeral 1ero, faculta a las Ministras y Ministros de Estado a ejercer rectorías de las políticas del área de su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 del 04 de Agosto del 2008 se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la misma que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la referida ley;

Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 588 del 12 de mayo del 2009, se publicó el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, cuyo objetivo es el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el Art. 6 numeral 16 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que la máxima autoridad es quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad contratante;

Que, el Art. 4 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece; "Delegación.- En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación. Las máximas autoridades de las personas jurídicas de derecho privado que actúen como entidades contratantes, otorgarán poderes o emitirán delegaciones, según corresponda, conforme a la normativa de derecho privado que les sea aplicable";

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica: "Las entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de

Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley”;

Que, el artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad, y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec”;

Que, el artículo 26 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, referente al contenido del PAC, indica “El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3 El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso entidades contratantes que realicen actividades empresariales o de carácter estratégico, en coordinación con el SERCOP, establecerán el contenido del PAC que será publicado en el Portal, con la finalidad de que dicha información no afecte el sigilo comercial y de estrategia necesario para el cumplimiento de los fines y objetivos de dichas entidades”;

Que, mediante Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016 el SERCOP establece el en el Capítulo I Plan Anual de Contratación, Art 102: Clasificador Central de Productos -CPC nueve dígitos "Las entidades contratantes sujetas a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública para la elaboración y publicación del Plan Anual de Contratación en el Portal Institucional del Sistema Nacional de Contratación, elegirán un código CPC a nueve (9) dígitos para los bienes, obras o

servicios incluidos los de consultoría que programan contratar en el ejercicio fiscal correspondiente. Para la elaboración del Plan Anual de Contratación - PAC se utilizará la herramienta del Módulo Facilitador de la contratación pública Plan Anual de Contratación -PAC para entidades contratantes.";

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 000120, de fecha 17 de julio del 2019, en el artículo 7, Delega a los/las Coordinadores/a Zonales, dentro de su jurisdicción, las siguientes atribuciones y responsabilidades establecidas para la máxima autoridad del MIES: literal a) Autorizar el gasto, llevar adelante los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, la ejecución de obras y la prestación de servicios, incluidos los de consultoría; resolver sobre el inicio del proceso, adjudicación, suscripción de contratos, así como actos de simple administración, actos administrativos y actos jurídicos; y en general, ejercer todas las atribuciones asignadas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General a la máxima autoridad institucional requeridos por la dependencia bajo su cargo y de acuerdo a sus competencias, hasta el valor que resultará de multiplicar el coeficiente 0,0000034 del Presupuesto General del Estado del correspondiente ejercicio económico. Se exceptúa lo concerniente a la declaratoria de emergencia";

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 901, de 18 de octubre de 2019, el Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, nombró como Ministro de Inclusión Económica y Social al doctor Iván Granda Molina;

Que, mediante Acción de Personal Nro. GMTRH 00001692, de 1 de septiembre de 2019, el Ministro de Inclusión Económica y Social, nombró al Abogado Colon Alain Vélez Ramírez, como Coordinador Zonal 8 del Ministerio de Inclusión Económica y Social;

Que, mediante Memorando Nro. MIES-CZ-8-2020-0086-M, de fecha 13 de enero de 2020, la Ing. Marlín Quiñonez Cabezas, Analista Administrativa, solicita al Coordinador Zonal 8, Ab. Colon Alain Vélez Ramírez, la elaboración del PAC 2020 en el USHAY/ Módulo Facilitador de la Contratación Pública con ESIGEF y para subir en el SOCE, lo que fue debidamente autorizado por la máxima autoridad, conforme consta en sumilla inserta.

Que, mediante Memorando Nro. MIES-CZ-8-2020-0087-M, de fecha 13 de enero de 2020, la Analista Administrativa, solicita al Coordinador Zonal 8, la aprobación y autorización del PAC 2020 por el valor de USD\$ 532.013,56 (Quinientos Treinta y Dos Mil Trece Dólares de los Estados Unidos de América con 56/100) y posterior elaboración de la Resolución Administrativa para su publicación en la página www.compraspublicas.gob.ec, quien con sumilla inserta autoriza la aprobación y solicita a la Coordinación de Asesoría Jurídica Zonal proceda con la elaboración de la Resolución Administrativa.

En ejercicio de las atribuciones constantes en el artículo 6 numeral 16 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con lo establecido en el Art. 4 de su Reglamento General y Acuerdo Ministerial No. 0120, artículo 7 literal a) de fecha 17 de julio de abril de 2018, suscrito por la Ex Ministra de Inclusión Económica y Social, señora Lourdes Berenice Cordero Molina;

RESUELVO:

Art. 1.- APROBAR el Plan Anual de Contratación de la Coordinación Zonal 8 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, el mismo que asciende al valor de USD\$ 532.013,56 (Quinientos Treinta y Dos Mil Trece Dólares de los Estados Unidos de América con 56/100)); en el cual se prevén las contrataciones que se realizarán durante el año 2020, el mismo que se publicará en el portal www.compraspublicas.gob.ec conforme al formato establecido, que permitirá la contratación de bienes, servicios, ejecución de obras, adquirir o contratar, incluidos los de consultoría, que se consideran como necesarios y prioritarios para el cumplimiento de sus responsabilidades y actividades institucionales, distribuido en diferentes partidas presupuestarias, con sujeción al presupuesto institucional codificado y aprobado para el presente año por el Ministerio de Finanzas y la programación de inversiones aprobada por la SENPLADES.

Art. 2.- DISPONER a la Coordinación Administrativa Financiera la publicación de la presente resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

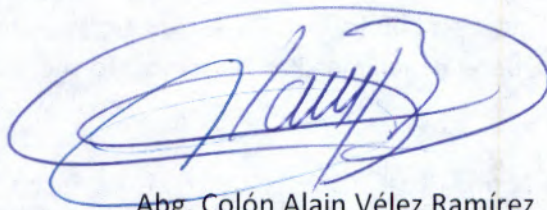
DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA. - En todo lo no previsto en la presente Resolución, se estará a lo dispuesto en las normas de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y más de carácter administrativo dictadas por el SERCOP.

La presente Resolución entrará a regir a partir de su suscripción.

Comuníquese y publíquese. -

Dado en la ciudad de Guayaquil, en cinco (5) ejemplares de igual valor y contenido, a **1.5** ENE 2020



Abg. Colón Alain Vélez Ramírez

COORDINADOR ZONAL 8

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 13 de Enero del 2020 15:56

RUC: 0968569110001

Entidad: COORDINACION ZONA 8 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

Usuario: MQUINONEZ | [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» Detalle del Plan Anual de Contratación

Cert. Futuras +

Nuevo

Ayuda

Paso 1 Creación del Plan **Paso 2** Detalles del Plan **Paso 3** Documentos del Plan y Resumen

Instrucciones : Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado. **Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.**

Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición: 2020

Valor Asignado: \$ 532013.56

Buscar por: Código CPC: Partida Presupuestaria:

Inicio Fin Pag. 1/1 No.Reg: 24

Partida Presupuestaria:
2020.280.8000.0000.01.00.000.099.000.0901.530812.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 1,475.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR
1	429940021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE ARCHIVADORES	100	Unidad	1.50	150.00 C1					
2	389110011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE BOLIGRAFOS	50	Unidad	0.26	12.80 C1					
3	326000043	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE CUADERNILLOS	50	Unidad	0.40	20.00 C1					
4	3212904110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE REMAS DE PAPEL BOND	300	Unidad	3.00	900.00 C1 C2					
5	326000946	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE RESALTADOR	15	Unidad	0.60	9.00 C1					
6	4299700225	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE TIJERAS	50	Unidad	0.50	25.00 C1					
7	429940029	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	MATERIALES DE OFICINA	100	Unidad	2.00	200.00 C1					
TOTAL											\$1,316.8000						

Partida Presupuestaria:
2020.280.8000.0000.01.00.000.099.000.0901.530804.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 8,052.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR
8	38912013912	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE TONER	20	Unidad	359.46	7,189.20 C1 C2					
TOTAL											\$7,189.2000						

Partida Presupuestaria:
2020.280.8000.0000.01.00.000.099.000.0901.530803.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 11,019.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR
9	333100014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COMBUSTIBLE	1	Galón (UK)	0.39	0.39 C1					
10	333100014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	DISEL PRA LOS VEHICULOS DE LA COORDINACION ZONAL 8	1575	Galón (UK)	1.04	1,638.00 C1 C2 C3					
11	333100013	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COMBUSTIBLE EXTRA	2000	Galón (UK)	1.85	3,700.00 C1					
12	333100015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE COMBUSTIBLE SUPER	1500	Galón (UK)	3.00	4,500.00 C1 C2					
TOTAL											\$9,838.3900						

Partida Presupuestaria:
2020.280.8000.0000.01.00.000.099.000.0901.530802.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 8,809.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR
13	2823612220	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL CODIGO DE TRABAJO	32	Unidad	245.78	7,864.96 C1 C2 C3					
TOTAL											\$7,864.9600						

Partida Presupuestaria:
2020.280.8000.0000.01.00.000.099.000.0901.530704.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 2,382.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR
14	831600011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS INFORMATICOS DE LA COORDINACION ZONAL 8 DEL MIES	40	Unidad	53.16	2,126.40 C1 C2 C3					
TOTAL											\$2,126.4000						

Partida Presupuestaria:
2020.280.8000.0000.01.00.000.099.000.0901.530505.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 12,821.00

Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR
15	643120016	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO	2	Unidad	6,410.50	12,821.00 C1 C2					
TOTAL											\$12,821.0000						

Partida Presupuestaria:
2020.280.8000.0000.01.00.000.099.000.0901.530405.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 23,450.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR		
16	871410018	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS DE LA COORDINACION ZONAL 8 DEL MIES	6	Unidad	3,489.58	20,937.48	C1 C2						
TOTAL												\$20,937.4800								

Partida Presupuestaria:
2020.280.8000.0000.01.00.000.099.000.0901.530303.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 3,591.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR	
17	678110014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	VIATICOS Y SUBSISTENCIA AL INTERIOR	20	Unidad	179.55	3,591.00	C1 C2 C3					
TOTAL												\$3,591.0000							

Partida Presupuestaria:
2020.280.8000.0000.01.00.000.099.000.0901.530301.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 10,366.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR	
18	661100011	Servicio Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	ADQUISICION DE BOLETOS TERRESTRES Y AEREOS		1	Unidad	9,255.35	9,255.35	C1					
TOTAL												\$9,255.3500							

Partida Presupuestaria:
2020.280.8000.0000.01.00.000.099.000.0901.530246.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 1,438.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR	
19	873400035	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS DE LA COORDINACION ZONAL 8 DEL MIES	14	Unidad	91.70	1,283.80	C1 C2 C3					
TOTAL												\$1,283.8000							

Partida Presupuestaria:
2020.280.8000.0000.01.00.000.099.000.0901.530209.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 6,486.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR		
20	853300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIOS DE ASEO -LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO- FUMIGACION -DESINFECCION LIMPIEZA DE INSTALACIONES MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS RECUPERACION Y CLASIFICACION DE MATERIALES RECICLABLES	1	Unidad	5,791.07	5,791.07	C1 C2 C3						
TOTAL												\$5,791.0710								

Partida Presupuestaria:
2020.280.8000.0000.01.00.000.099.000.0901.530208.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 478,634.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR	
21	852500011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS UNIDADES EDIFICIOS Y EL RECURSO HUMANO DE LA COORDINACION ZONAL 8 DEL MIES	1	Global	427,351.78	427,351.78	C2					
TOTAL												\$427,351.7800							

Partida Presupuestaria:
2020.280.8000.0000.01.00.000.099.000.0901.530204.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 11,540.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR ELIMINAR			PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR	
														C1	C2	C3				
22	891210911	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE IMPRESION Y REPRODUCCION	10	Unidad	1,030.35	10,303.50	C1	C2					
TOTAL													\$10,303.5000							

Partida Presupuestaria:
2020.280.8000.0000.01.00.000.099.000.0901.530106.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 2,175.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR		
23	681120011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ENVIO Y RECOGIDA DE CORRESPONDENCIA A NIVEL NACIONAL	11	Unidad	176.54	1,941.94	C1 C2 C3						
TOTAL												\$1,941.9400								

Partida Presupuestaria:
2020.280.8000.0000.01.00.000.099.000.0901.530105.000000.001.0000.0000 Valor
Codificado: \$ 11,649.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR		
24	842900014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA PARA LA COORDINACION ZONAL 8 DEL MIES	11	Global	945.54	10,400.89	C1	C2					
TOTAL												\$10,400.8850								

Total:

\$532,013.5560

Fin Pag. 1/1

Regresar

Continuar

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.



A handwritten signature in blue ink, enclosed within a blue circular stamp or seal.